



Municipio de Sauce

Acta N°

01/25

Resolución N°

21

Sauce, 08 de enero de 2025.

VISTO: la nota presentada por el Grupo de Skaters inserta en Expediente 2024-81-1230-00267.

RESULTANDO: I) que se hace necesario la compra de dos reflectores Led para ser instalados en la Pista de Skate ubicada en el Parque Artigas.
II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada para la compra de dos reflectores Led para ser instalados en la Pista de Skate ubicada en el Parque Artigas.
- 2) Comunicar a la Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Procd. Francisco Ojeda
Alcalde Municipio
Sauce

Concejal

Concejal